1

ANALISIS DEL SECTOR
PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector del "CONTRATAR LA ADQUISICION DE POLIZA DE SEGUROS MULTIRIESGOS Y DE MANEJO GLOBAL POR UN AÑO PARA LA INSTITUCION GERMAN PARDO"

Atendiendo lo anterior, se procede a realizar el respectivo estudio con fundamento en el REGIMEN ESPECIAL-LEY 715 DE 2001-PROCEDIMIENTO ART 26 DEL ACUERDO 4 DE 2024-MANUAL DE CONTRATACION.

1. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Los seguros es un instrumento financiero que se adquiere antes de la ocurrencia de un riesgo, en el cual el tomador a cambio de una suma de dinero denominada "prima" recibe el pago de una indemnización o la prestación de un servicio cuando suceden hechos cubiertos en el contrato de seguros pactados entre las partes, la utilidad de un seguro radica en que cuando ocurre un evento cubierto por este, la persona o empresa no tiene que usar sus ahorros, vender un bien, solicitar un préstamo, a hacer uso de otro mecanismo financiero para recuperarse, solo debe reclamar el seguro y pagar una mínima suma denominada "deducible" es decir, un monto previamente establecido con el seguro que es asumido por el asegurado y lo motiva a ser cuidadoso con aquello que tiene asegurado para evitar la materialización de riesgos, dado que, en un seguro solo responde, pues los riesgos estipulados en el contrato.

1.1 Aspecto económico del sector.

La adquisición de la póliza objeto de este estudio, son expedidas por compañías de seguros que cuenten con la aprobación del ramo que pretende ser contratado por la entidad. El sector asegurador colombiano continúa presentando niveles elevados de expansión, impulsado por el crecimiento económico, la reducción del desempleo y el crecimiento de la cartera. En los últimos 5 años ha alcanzado un crecimiento promedio anual real de aproximadamente 7.9% en primas emitidas. Colombia continúa presentando indicadores de penetración y densidad por debajo del promedio de la región, mostrándose como un mercado atractivo en el largo plazo. Esto sumado a las perspectivas económicas positivas y a un incremento en la facilidad para hacer negocios. Históricamente los ramos más representativos y que explican el mayor

crecimiento son automóviles para el caso de las compañías de seguros generales y seguridad social en las compañías de seguros de vida.

El sector asegurador se encuentra segmentado en dos grandes líneas, una de personas (vida) y otra de daños (generales), las cuales, a pesar de sus semejanzas, tienen particularidades que las hacen especiales y son la base de cualquier ejercicio prospectivo del sector.

Seguros de daños: Están asociados a la protección del patrimonio o bienes y son, por lo general, productos de corto plazo, como el seguro del auto o el de incendio.
Seguros de persona: Como su nombre lo indica, cubren riesgos relacionados con la vida o salud; por lo tanto, son, en general, de largo plazo.

El artículo primero del Decreto 663 de 1993 establece que el sistema financiero y asegurador se encuentra conformado de la siguiente manera: a. Establecimientos de crédito. b. Sociedades de servicios financieros. c. Sociedades de capitalización. d. Entidades aseguradoras. e. Intermediarios de seguros y reaseguros.

1.2 Aspectos técnicos

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	POLIZA DE SEGUROS AMPARO: Manejo de Recursos Amparando al cargo de Rector y Pagador.(Empleado Público)	1	global
2	POLIZA DE SEGUROS AMPARO: TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION (Incendio, Hurto calificado, Terremoto, Temblor, Erupción volcánica, Huelga, Asonada, Motín, Conmoción civil o popular y actos mal intencionados de terceros, Hurto Simple).	1	global
3		1	global
4	POLIZA DE SEGUROS AMPARO: (Básico por Sustracción con Violencia).	1	global
5	POLIZA DE SEGUROS AMPARO: Incendio y/o Rayo, explosión, Contenidos Daños por Agua, Daños por Anegación, avalancha y deslizamiento, Tifón, Huracán, Tornado, Ciclón, Vientos Fuertes, Terremoto, Temblor y Erupción Volcánica, Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga, y Actos mal intencionados de Terceros.	1	global
6	POLIZA DE SEGUROS AMPARO: Predios, Labores y operaciones.	1	global
7	POLIZA DE SEGUROS AMPARO: Incendio y/o Rayo, explosión, Contenidos Daños por Agua, Daños por Anegación, avalancha y deslizamiento, Tifón, Huracán, Tornado, Ciclón, Vientos Fuertes, Terremoto, Temblor y Erupción Volcánica, Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga, y Actos mal intencionados de Terceros.	1	global

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, logrando así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

1.3 Especificaciones de calidad

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

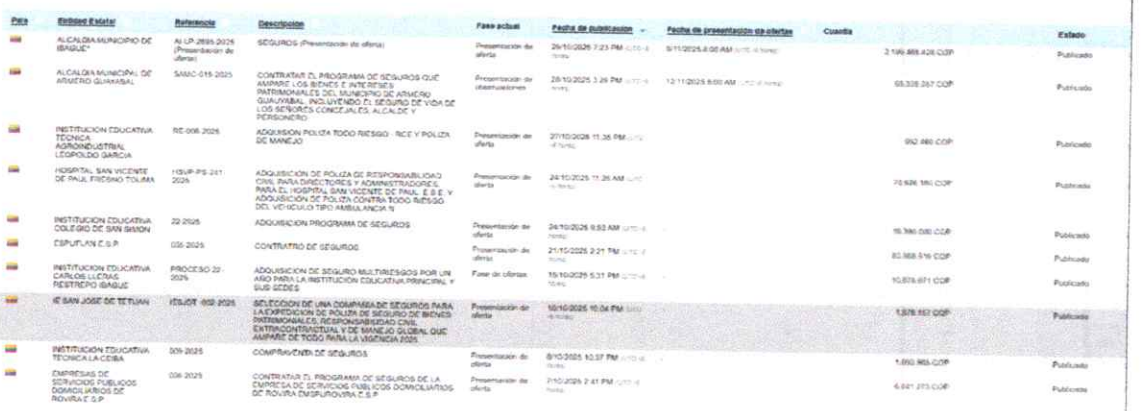
1.4 Tipo de contrato

Producto del proceso de selección y con el propósito de satisfacer la necesidad, la institución educativa celebraría un contrato de SEGUROS, entendido este así:

CONTRATO DE SEGUROS. El seguro es un contrato consensual, bilateral, oneroso, aleatorio y de ejecución sucesiva. Son partes del contrato de seguro: 1) El asegurador, o sea la persona jurídica que asume los riesgos, debidamente autorizada para ello con arreglo a las leyes y reglamentos, y 2) El tomador, o sea la persona que, obrando por cuenta propia o ajena, traslada los riesgos.

2. ASPECTOS FINANCIEROS Y ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS Y SUS VARIABLES

A-ANALISIS DE LA DEMANDA: La institución educativa realizo un estudio a diferentes planteles entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:



Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripcion	Fase actual	Fecha de publicacion	Fecha de presentacion de ofertas	Cuantia	Estado
	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE"	AI-LP-2695-2025 (Presentacion de ofertas)	SEGUROS (Presentacion de ofertas)	Presentacion de oferta	29/10/2025 7:23 PM	5/11/2025 8:00 AM	2.199.888.426 COP	Publicado
	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	SAMC-015-2025	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, INCLUYENDO EL SEGURO DE VIDA DE LOS SEÑORES CONCEJALES, ALCALDE Y PERSONERO	Presentacion de observaciones	28/10/2025 3:26 PM	12/11/2025 8:00 AM	69.308.267 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LEOPOLDO GARCIA	RE-006-2025	ADQUISION POLIZA TODO RIESGO - RCE Y POLIZA DE MANEJO	Presentacion de oferta	27/10/2025 11:35 PM		992.480 COP	Publicado
	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FRESNO TOLIMA	HSVP-PS-241-2025	ADQUISICION DE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DIRECTORES Y ADMINISTRADORES EL PARA EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, E.S.E. Y ADQUISICIÓN DE POLIZA CONTRA TODO RIESGO DEL VEHICULO TIPO AMBULANCIA N	Presentacion de oferta	24/10/2025 11:26 AM		70.626.180 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON	22-2025	ADQUISICION PROGRAMA DE SEGUROS	Presentacion de oferta	24/10/2025 9:53 AM		16.380.080 COP	Publicado
	ESPUTLAN E.S.P	035-2025	CONTRATO DE SEGUROS	Presentacion de ofertas	21/10/2025 2:21 PM		82.868.516 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO IBAGUE	PROCESO 22 - 2025	ADQUISICION DE SEGURO MULTIRIESGOS POR UN AÑO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA PRINCIPAL Y SUS SEDES	Fase de ofertas	15/10/2025 5:31 PM		10.876.671 COP	Publicado
	IE SAN JOSE DE TETUAN	IESJDT-002-2025	SELECCION DE UNA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA LA EXPEDICION DE POLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO PARA LA VIGENCIA 2026	Presentacion de oferta	10/10/2025 10:04 PM		1.578.157 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CEIBA	009-2025	COMPRAVENTA DE SEGUROS	Presentacion de oferta	8/10/2025 10:37 PM		1.660.965 COP	Publicado
	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA E.S.P	006-2025	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA EMSPUROVIRA E.S.P	Presentacion de oferta	7/10/2025 7:41 PM		6.041.273 COP	Publicado

B-Análisis del Mercado y Análisis de precios: Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a revisar precios históricos de la entidad y solicitar cotizaciones de diferentes empresas dedicadas al objeto del presente contrato en el municipio de Ibagué, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas:

HISTORICOS	VALOR PRIMA ANUAL
VIGENCIA 2018	$5.082.861
VIGENCIA 2019	$5.447.926
VIGENCIA 2020	$2.530.249
VIGENCIA 2021	$3.228.494

VIGENCIA 2022	$4.014.768
VIGENCIA 2023	$4.255.542
VIGENCIA 2024	$4.800.000
VIGENCIA 2025	$4.800.000

B-ANALISIS DE LA OFERTA:

QUIEN VENDE



C-ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

¿La Institución Educativa a contratado recientemente el objeto contractual en análisis?	SI: _x___	NO: ____
De haberse contratado ¿cuál es el número, fecha y valor del contrato?	11-2025 VALOR $4.800.000	
De haberse contratado ¿hubo cambios en los siguientes aspectos: objeto, obligaciones, valor, plazo, tipo de persona?	HUBO CAMBIOS SI: __x__ NO: ____ N/A: ____	
De haberse contratado ¿Cuál fue la calidad de la persona con la que se contrató?	PERSONA JURÍDICA __X__	PERSONA NATURAL _x___
De haberse contratado ¿el contrato se ejecutó en el plazo establecido?	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO __x___ NO FUE DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO _____ CAUSA DE LA DEMORA:	
De haberse contratado ¿la necesidad de la Institución Educativa fue satisfecha?	SI: __x__ NO: ____ N/A: ____	
De haberse contratado ¿la póliza única de cumplimiento blindaba a la Institución Educativa en caso de incumplimiento?	SI: ____ NO: __X__ N/A: ____	

3. RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

TIPO / ETAPA	DESCRIPCION DEL RIESGO	IMPACTO	RESPONSABLE
Normativo/ Planeación	La modalidad de selección del contratista no es adecuada para la cuantía del contrato o el bien servicio u obra necesitado.	MAYOR	ENTIDAD
Normativo/ Planeación	Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el Proceso de Contratación y no es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	MAYOR	ENTIDAD
Técnico/ Planeación	La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	MAYOR	ENTIDAD
Técnico/ Selección	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	MAYOR	ENTIDAD
Económico/ Ejecución	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta durante la vigencia.	MODERADO	CONTRATISTA
Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	MAYOR	CONTRATISTA
Calidad del Servicio/ Ejecución	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	MAYOR	CONTRATISTA
Técnicos/ Ejecución	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Legales/ Ejecución	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Tributarios/ Ejecución	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Ambientales/ Ejecución	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD

Con el fin de mitigar los posibles riesgos, la entidad en el presente análisis del sector realizo:

1-De acuerdo a la cuantía del presupuesto oficial definió la modalidad de selección conforme la normatividad vigente que rige los fondos de servicios educativos.
2-Identificación y justificación de la necesidad de la celebración del contrato, así como las especificaciones técnicas requeridas.

3-En los estudios previos conforme lo establece la normatividad vigente, se indicará los soportes requeridos para verificar el cumplimiento de las condiciones jurídicas y técnicas del contratista.
4-Dentro de las obligaciones del contratista se establecerá el cumplimiento del protocolo para la entrega de los bienes

Con respecto a los riesgos asignados al contratista, se establece que se relacionan con la oportunidad y calidad de los bienes ofertados, en los estudios previos se establecerá las coberturas requeridas para la póliza de cumplimiento que debe suscribir el contratista.

Fecha: 27 DE ABRIL DE 2026

FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS
Rector-Ordenador del gasto